

1. MEMORIA DESCRIPTIVA



1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. AGENTES:

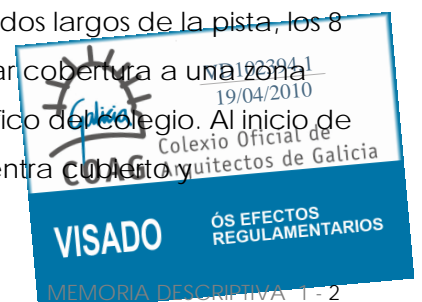
- 1.1.1. promotor: Se redacta el presente Proyecto Básico y de Ejecución por encargo del Ilmo. Concello de Cangas (Pontevedra)
- 1.1.2. arquitecto: es redactado por Susana Rodriguez Paz, arquitecto, en representación de BASAMENTO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L.P., sociedad con número de colegiado 30038 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

1.2. INFORMACIÓN PREVIA:

- 1.2.1. objeto: el presente Proyecto tiene por objeto definir el alcance de la Rehabilitación de un Pabellón Polideportivo en Cangas.
- 1.2.2. situación: RUA TOBAL, S/N (36940) PARROQUIA DE DARBO – AYUNTAMIENTO DE CANGAS
- 1.2.3. entorno físico: parcela de forma trapezoidal, de una superficie aproximada de 10.085 m², en la que se encuentra ubicado un colegio; la pista polideportiva ocupa una superficie aproximada de 2.000m², con orientación N-S en su lado largo, situada en la esquina NO de la parcela.
- 1.2.4. normativa urbanística: en la parcela son de aplicación las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Cangas del Morrazo, del año 1994.
- 1.2.5. clasificación de las obras: las obras objeto del presente Proyecto se inscriben dentro de la definición de obras de Rehabilitación, según el artículo 2 de la parte I del CTE, siendo su objeto la adecuación funcional.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- 1.3.1. estado actual: el pabellón polideportivo está estructurado en planta baja, por medio de 8 pórticos metálicos paralelos, 6 de ellos de vigas y pilares de sección variable de un solo vano, cubriendo el ancho de la pista polideportiva, y dos pórticos en las cabeceras formados por pilares de sección cruciforme y vigas de sección "I", de 4 vanos cada uno. La cubierta se prolonga en voladizo de unos 2 metros en ambas cabeceras. En uno de los lados largos de la pista, los 8 pórticos anteriormente citados se prolongan para dar cobertura a una zona escalonada que separa las pistas deportivas del edificio del colegio. Al inicio de la redacción de este proyecto, el pabellón se encuentra cubierto y



parcialmente cerrado en su perímetro, mediante un cerramiento ligero que se encuentra en un estado bastante deteriorado, con zonas arrancadas por el viento y fijaciones inestables.

1.3.2. descripción del proyecto: una vez analizado el estado del cerramiento existente, el programa de necesidades se centra en la sustitución de la cubierta y realización de un cierre perimetral que garanticen la seguridad y funcionalidad del pabellón. Para ello, se mantendrá la estructura metálica existente, salvo los voladizos de las cabeceras, que serán eliminados. También se llevará a cabo la dotación de vestuarios, aseos e iluminación artificial (de los que carece actualmente) para la optimización del uso del pabellón.

1.4. CUADRO DE SUPERFICIES:

	Superficie útil
1. pista polideportiva	1.681,76 m2
2. graderío	206,69 m2
3. vestuario 1	21,68 m2
4. vestuario 2	6,63 m2
5. aseo público 1	2,36 m2
6. aseo público 2	2,36 m2
7. vestuario 3	6,63 m2
8. vestuario 4	21,68 m2
9. instalaciones	7,68 m2
10. almacén	27,54 m2
total superficie útil	1.985,01 m2
total superficie construída	1.999,10 m2



1.5. PRESTACIONES DEL EDIFICIO:

SEGURIDAD

SEGURIDAD ESTRUCTURAL: la estructura existente no es objeto de este proyecto.

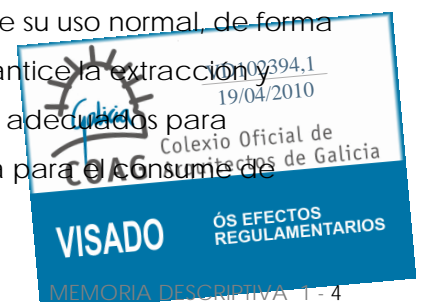
SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO: el proyecto se ajusta a lo establecido en DB SI para reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios del edificio sufran daños derivados de un incendio de origen accidental, asegurando que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes, y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate. Su justificación se realiza en apartad 3.2.

Cumplimiento del a Seguridad en caso de incendio.

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN: el proyecto se ajusta a lo establecido en DB SU en lo referente al a configuración de los espacios, ya a los elementos fijos y móviles que se instalen en el edificio, de tal manera que pueda ser usado para los fines previstos reduciendo a límites aceptables el riesgo de accidentes para los usuarios. Su justificación se realiza en el apartado 3.3.Cumplimiento de la Seguridad de utilización.

HABITABILIDAD

HIGIENE, SALUD Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: en el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en el DB HS con respecto a higiene, salud y protección del medioambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanquidad en el ambiente interior del edificio y que éste no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos. El conjunto de la edificación proyectada dispone de medios que impiden la presencia de agua o humedad inadecuada procedente de precipitaciones atmosféricas, del terreno o de condensaciones, de medios para impedir su penetración o, en su caso, permiten su evacuación sin producción de daños, de espacios y medios para extraer los residuos ordinarios generados en ello se forma acorde con el sistema público de recogida, de medios para que sus recintos se puedan ventilar adecuadamente, eliminando los contaminantes que se produzcan de forma habitual durante su uso normal, de forma que se aporte un caudal suficiente de aire exterior y se garantice la extracción y expulsión del aire viciado por los contaminantes, de medios adecuados para suministrar al equipamiento higiénico prevista de agua apta para el consumo de



forma sostenible, aportando caudales suficientes para su funcionamiento, sin alteración de las propiedades de aptitud para el consumo e impidiendo los posibles retornos que puedan contaminar la red, incorporando medios que permitan el ahorro y el control de agua y de medios adecuados para extraer las aguas residuales generadas de forma independiente con las precipitaciones atmosféricas. Su justificación se realiza en el apartado 3.4. Cumplimiento de Salubridad.

PROTECCIÓN FRENTE AL RÚIDO: al tratarse de una obra de rehabilitación, y dado el uso del edificio, no se han tenido en cuenta las consideraciones del documento DB HR.

AHORRO DE ENERGÍA Y AISLAMIENTO TÉRMICO: al tratarse de un edificio que por sus características de utilización debe permanecer abierto, no se considera de aplicación el documento DB HE de ahorro de energía.

Sí se ha tenido en cuenta la dotación de energía solar para la producción de agua caliente sanitaria en el módulo de vestuarios.

La edificación proyectada dispone de instalaciones de iluminación adecuada a las necesidades de sus usuarios.

FUNCIONALIDAD

UTILIZACIÓN: en el proyecto se ha tenido en cuenta lo establecido en DB SU, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio. Su justificación se realiza en el apartado 3.3. Cumplimiento de la Seguridad de Utilización.

ACCESIBILIDAD: el proyecto se ajusta al establecido en DB SU, y en el Decreto Accesibilidad y Supresión de Barreras en la Comunidad de Galicia (Decreto 35/2000 de 28 de enero), de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio. Su justificación se realiza en el apartado 4.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN, AUDIOVISUALES Y DE INFORMACIÓN: no es de aplicación en este tipo de edificios.



LIMITACIONES AL USO DEL EDIFICIO TOTAL Y PARCIALMENTE

LIMITACIONES DE USO

El edificio sólo podrá destinarse a los usos previstos en el proyecto. La dedicación de algunas de sus dependencias a uso distinto del proyectado requerirá de un proyecto de reforma y cambio de uso que será objeto de licencia nueva. Este cambio de uso será posible siempre y cuando el nuevo destino no altere las condiciones del resto del edificio ni sobrecargue las prestaciones iniciales del mismo en cuanto a estructura, instalaciones, etc...

Cangas, abril 2010

Basamento Arquitectura e Ingeniería S.L.P.

Fdo: Susana Rodríguez Paz | ARQUITECTO

